CONTRALORÍA GENERAL
DEL QUINDÍO

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y, como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del Evento	PROBABILIDAD (1-5)		IMPACTO (1-5)		Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
															PROBABILIDAD (1-5)		IMPACTO (1-5)		Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contratación	operacional	Riesgo que no se firme el contrato.	Que no se satisfaga la necesidad de la entidad o se presenten demoras en la ejecución del contrato	Raro	1	Menor	2	3	RIESGO BAJO	Contraloría General del Quindío	Revisión minuciosa de los documentos presentados por el contratista realizando seguimiento y apoyo para obtener la firma del contrato.	Raro	1	Menor	2	3	RIESGO BAJO	No	Directora Administrativa y Financiera y Profesional Universitario adscrito al despacho.	Septiembre de 2026	Hasta la firma del contrato	Comunicación con el contratista	En la etapa de planeación
2	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista causada por una inadecuada supervisión a los contratos lo cual genera la no atención oportuna del objeto del contrato e insatisfacción en la atención de los requerimientos.	Controversias contractuales y sanciones pecuniarias y disciplinarias.	posible	3	mayor	4	7	RIESGO ALTO	Contraloría General del Quindío	Notificar la supervisión del contrato, para realizar el seguimiento al contratista. A partir de los informes del supervisor, en caso de ser necesario, hacer uso de los instrumentos legales y contractuales para conminar el cumplimiento del contrato..	Raro	1	Menor	2	3	RIESGO BAJO	Si	Supervisor del Contrato	Septiembre a Noviembre de 2026	Permanentemente, y/o hasta la terminación del contrato.	A través de los informes de supervisión y verificación de las actividades del contratista por parte del supervisor que sea designado	En la ejecución del contrato